

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLIMMING GIMNASIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de diciembre de 2018, a las 8h08, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Diego de Vásquez N71-743, de conformidad con la Notificación a Convocatoria enviada al correo electrónico de los señores accionistas el día 6 de diciembre de 2018, se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SLIMMING GIMNASIOS S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria.

La secretaria informa que no se encuentra presente la señora presidente, por tanto pone a consideración de la Junta la designación de Presidente Ad-Hoc. El señor Daniel Zambrano, representante de los accionistas Sonia Armijos y Mario Zambrano, propone que el Dr. Alan Almeida, abogado presente, sea quien presida la Junta; al ser la única moción, se pone a consideración de los accionistas presentes, quienes aceptan por unanimidad; por tanto, preside la Junta el Dr. Alan Almeida como presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria la señora Fabiola Zambrano Ramón, Gerente de la compañía.

Siendo la hora fijada para la convocatoria, el Presidente Ad-Hoc da la bienvenida a los señores accionistas y pide que por secretaria se constate el quórum. Se constata la asistencia de los señores accionistas conforme el siguiente listado:

NOMBRE	ACCIONES
Armijos Alvarado Sonia del Carmen	20
Díaz Barrera Henry Javier	-
Flores Cevallos Ayme Silvana	118
García Japa Eva Fernanda	46
Montenegro Murillo Marcelo Fabián	22
Ríos Torres Vicente Bolívar	92
Zambrano Ramón América Fabiola	77
Zambrano Ramón Mario	123
Zambrano Ramón Rommel Mario	34
Zurita Zambrano Tamara Nicole	246
TOTAL	778

La secretaria informa que se encuentran presentes 6 de los 10 accionistas de manera personal; los accionistas Armijos Alvarado Sonia del Carmen y Zambrano Ramón Mario se encuentran representados por el señor Zambrano Armijos Daniel Alfredo y el accionista Zambrano Ramón Rommel Mario se encuentra representado por la señorita Zurita Zambrano María Paula; todos conforme las cartas poder que se adjuntan como documentos habilitantes a la presente acta; el accionista Díaz Barrera Henry Javier no asiste a la presente junta. Lo cual representa un total de setecientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 97.25 % del capital pagado de la compañía, considerado quórum estatutario para que los accionistas puedan reunirse en primera convocatoria.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la junta y a continuación comunica que el Ing. Alejandro Amores, Comisario de la Compañía, no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor. Asimismo indica que se encuentra presente la MBA Károlay Carrera, Contadora de la compañía y que se ha invitado a la Ing. Evelyng Guerra, Interventora designada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, quien está manejando el proceso de Intervención de la compañía.

Acto seguido, da lectura a la convocatoria enviada al correo electrónico de los señores accionistas el día miércoles 6 de diciembre del año 2018, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLIMMING GIMNASIOS S.A.

Convocase a los señores accionistas de la compañía SLIMMING GIMNASIOS S.A., de manera especial al Comisario Principal de la empresa señor Arturo Alejandro Amores Arias, cuya dirección es: Francisco Coronel S1137 y Michelena; a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día viernes 21 de diciembre de 2018, a las 8:00 am en las oficinas de la compañía ubicadas en la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad Quito, en la Avenida Diego de Vásquez N71-743 e Isabel de Santiago, edificio Tiziano, Planta Baja, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer, resolver y ratificar el nombramiento del comisario principal de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015, señor Abraham Rubén Toinga Vincent.
2. Conocer, resolver y ratificar las resoluciones de la Junta General del 31 de marzo de 2014, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los puntos tratados son: 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4. Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio por el período económico 2013.
3. Conocer, resolver y ratificar las resoluciones de la Junta General del 28 de marzo de 2015, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por haberse celebrado en un día no hábil; los puntos tratados son: 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 4. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio por el período económico 2014.
4. Conocer, resolver y ratificar las resoluciones de la Junta General del 26 de marzo de 2016, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los puntos tratados son: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 4. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio por el período económico 2015.
5. Resolver sobre el orden del día la Junta General Ordinaria del 20 de noviembre de 2016, por incumplir con la Ley de Compañías y por haberse celebrado en un día no hábil, los puntos tratados son: 1. Informe económico financiero de la empresa al 3er trimestre (30 de septiembre) del período 2016. 2. Presentación y análisis de balances al 30 de septiembre del 2016. 3. Analizar y resolver la distribución de dividendos según junta de accionistas de marzo de 2016. 4. Destino y tratamiento de la maquinaria y equipo inventariada y evaluada. 5. Toma de decisiones que se juzguen convenientes por parte de la junta general de accionistas en defensa y buen manejo de la compañía según el Art. décimo primero de los estatutos de la empresa y Art. 231 de la Ley de Compañías; y 6. Implementación de nuevas políticas, reglamentos y normativas tendientes a precautelar el buen funcionamiento de la empresa.
6. Ratificar las resoluciones de la junta de accionistas celebradas 21 de noviembre de 2015, por haberse realizado en un día no hábil; el único punto del orden del día es: Elección de Gerente General por el periodo 2015 al 2017.

7. Conocer y resolver sobre la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones" que data del año 2013.
8. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
9. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
10. Conocer y resolver sobre los Estados financieros del ejercicio económico del año 2016.
11. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2016.
12. Elegir Comisario principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración.

Los Estados Financieros y demás documentos que serán tratados en la Junta se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Quito, 6 de diciembre de 2018

Fabiola Zambrano Ramón

GERENTE SLIMMING GIMNASIOS S.A.

Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día tomando las siguientes resoluciones:

1. **Conocer, resolver y ratificar el nombramiento del comisario principal de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015, señor Abraham Rubén Toinga Vincent.**

Toma la palabra el señor Washington Montenegro, asesor del accionista Marcelo Montenegro y propone que con el fin de ahorrar tiempo se proceda a aprobar enseguida todos los puntos referentes a lo actuado hasta el año 2015 para poder concentrarse en los estados financieros 2016. El presidente Ad-hoc responde que efectivamente en la mayoría de los puntos se trata de ratificaciones de lo ya actuado, para poder cumplir con lo solicitado en la superintendencia de compañías por el tema de Intervención, lo cual incluye hasta el punto 6 de la convocatoria; por tanto, solicita que, para dar la agilidad solicitada se pase a tomar votación.

La secretaria informa que, en cumplimiento al Reglamento, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica y acto seguido, pone en consideración de los accionistas presentes el punto No. 1 de la Convocatoria.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, ratifica el nombramiento del comisario principal de los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015, señor Abraham Rubén Toinga Vincent.

2. **Conocer, resolver y ratificar las resoluciones de la Junta General del 31 de marzo de 2014, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los puntos tratados son: 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año**

2013; 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4. Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio por el período económico 2013.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, ratifica las resoluciones de la Junta General del 31 de marzo de 2014, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se deja constancia de que se abstiene de votar la Sra. Zambrano Ramón América Fabiola por haber sido Administradora de la Compañía.

- 3. Conocer, resolver y ratificar las resoluciones de la Junta General del 28 de marzo de 2015, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por haberse celebrado en un día no hábil; los puntos tratados son: 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014. 4. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio por el período económico 2014.**

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, ratifica las resoluciones de la Junta General del 28 de marzo de 2015, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se abstiene de votar la Sra. Zambrano Ramón América Fabiola por haber sido Administradora de la Compañía.

- 4. Conocer, resolver y ratificar las resoluciones de la Junta General del 26 de marzo de 2016, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los puntos tratados son: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 4. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio por el período económico 2015.**

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, ratifica las resoluciones de la Junta General del 26 de marzo de 2016, cuya copia reposa en el portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Se abstiene de votar la Sra. Zambrano Ramón América Fabiola por haber sido Administradora de la Compañía.

- 5. Resolver sobre el orden del día la Junta General Ordinaria del 20 de noviembre de 2016, por incumplir con la Ley de Compañías y por haberse celebrado en un día no hábil, los puntos tratados son: 1. Informe económico financiero de la empresa al 3er trimestre (30 de septiembre) del período 2016. 2. Presentación y análisis de balances al 30 de septiembre del 2016. 3. Analizar y resolver la distribución de dividendos según junta de accionistas de marzo de 2016. 4. Destino y tratamiento de la maquinaria y equipo inventariada y evaluada. 5. Toma de decisiones que se juzguen convenientes por parte de la junta general de accionistas en defensa y buen manejo de la compañía según el Art. décimo primero de los estatutos de la empresa y Art. 231 de la Ley de Compañías; y 6. Implementación de nuevas políticas, reglamentos y normativas tendientes a precautelar el buen funcionamiento de la empresa.**

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que, dando cumplimiento a la observación realizada por la Superintendencia de Compañías, se adjunta al expediente de dicha junta los informes que no

formaban parte de éste. Acto seguido, pone en consideración de los accionistas presentes la resolución de este punto.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, ratifica el orden del día y las resoluciones de la Junta General del 20 de noviembre de 2016.

6. Ratificar las resoluciones de la junta de accionistas celebradas 21 de noviembre de 2015, por haberse realizado en un día no hábil; el único punto del orden del día es: Elección de Gerente General por el periodo 2015 al 2017.

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, ratifica las resoluciones de la Junta General del 21 de noviembre de 2015, por haberse realizado en un día no hábil.

7. Conocer y resolver sobre la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones" que data del año 2013.

El Presidente Ad-Hoc indica que la cuenta patrimonial "Aporte para futuras capitalizaciones" por el valor de \$24.000, debe ser reclasificada en el ejercicio económico 2016, pues no puede mantenerse dentro una cuenta patrimonial donde actualmente está por incumplimiento de las normas NIIF. Se informa que los accionistas de aquel entonces han emitido un documento donde donan este dinero a la compañía.

La junta, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve aceptar la reclasificación de la cuenta "Aporte para futuras capitalizaciones" que data del año 2013 a la cuenta "Cuentas por pagar accionistas".

8. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La junta, por unanimidad de los accionistas presentes, aprueba el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Se abstiene de votar la Sra. Zambrano Ramón América Fabiola por ser administradora de la Compañía.

9. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La junta, por unanimidad de los accionistas presentes, acepta el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Asimismo, se deja constancia de que en los informes originales que formarán parte del expediente se ponga fecha al Informe del comisario así como al Informe del Gerente.

10. Conocer y resolver sobre los Estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-Hoc pide a los señores accionistas que se manifiesten si tienen alguna duda.

El señor Washington Montenegro pide que, a futuro, se amplie un poco más en las Notas a los estados financieros los movimientos que se realicen.

La accionista Eva García manifiesta que en vista de que Gerencia tuvo a disposición de los señores accionistas 15 días antes la documentación referente a los estados financieros, no es momento de pedir explicaciones tan detalladas, pues ella se tomó el tiempo de acudir e informarse a su tiempo lo que debieron hacer los demás accionistas para avanzar en esta junta.

La señora Contadora informa que se realizaron varios ajustes, como por ejemplo la depuración de las cuentas por cobrar, inclusión de activos fijos de alto valor que no estaban tomados en cuenta, etc.

Asimismo, la señora contadora manifiesta que debe quedar asentado en esta acta de junta, la decisión de los señores accionistas de reclasificar la cuenta "aportes para futuras capitalizaciones", de forma que solicita que se incluya el siguiente texto: "Corresponde al reverso de la cuenta Aportes a futuras capitalizaciones por un valor de veinticuatro mil dólares que data del ejercicio económico 2013. La cuenta se originó con el aporte de varios accionistas, mismos que para el ejercicio 2016 han presentado su voluntad de donar estos aportes a la compañía, por lo cual se presentan en la cuenta ingresos"

Se pasa a tomar votación y la junta, con 679 votos a favor y 22 votos en contra de los 778 votos presentes del capital pagado de la compañía, resuelve aprobar los Estados financieros del ejercicio económico del año 2016. Se abstiene de votar la Sra. Zambrano Ramón América Fabiola por ser administradora de la Compañía.

11. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc y pide a los señores accionistas que resuelvan sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El señor Daniel Zambrano, representante de los accionistas Sonia Armijos y Mario Zambrano, propone que las utilidades sean acumuladas hasta el cierre de los próximos ejercicios económicos.

La junta, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve dejarlas en la cuenta de utilidades acumuladas.

12. Elegir Comisario principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que se debe dar paso a la elección del Comisario Principal, para lo cual pide que se proceda a nombrar candidatos.

El señor Daniel Zambrano propone que se reelija al señor Alejandro Amores, Comisario del ejercicio económico 2016 como comisario principal para el ejercicio económico 2017, la señora accionista Aymé Flores propone al Ing. Washington Montenegro.

Puesta en consideración de los accionistas presentes, se pasa a tomar votación: La Junta, con 546 votos a favor y 232 votos en contra, de los 778 votos presentes del capital pagado de la compañía, resuelve reelegir al señor Arturo Alejandro Amores Arias como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente manifiesta que, una vez realizada la designación, es necesario fijar la remuneración. El señor Washington Montenegro propone que el honorario sea de \$ 600 (seiscientos dólares de los estados unidos de Norteamérica), la señora Fabiola Zambrano propone que los honorarios sean de \$ 400 (cuatrocientos dólares de los estados unidos de Norteamérica) líquidos.

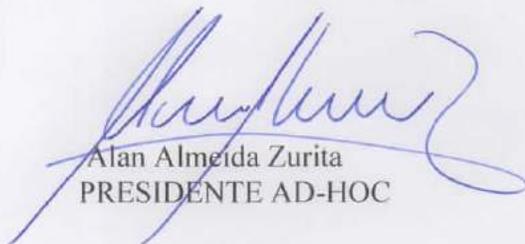
La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes resuelve fijar la cantidad de 400 dólares líquidos por el pago de honorarios al señor Arturo Alejandro Amores Arias, comisario designado para el ejercicio económico 2017.

Toma nuevamente la palabra el presidente y manifiesta que es necesario proceder a la elección del Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.

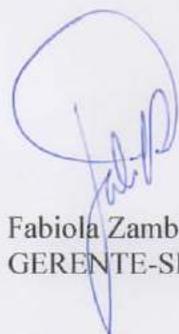
La señorita Tamara Zurita propone que se reelija a la comisaria Suplente del ejercicio económico anterior, señora Natalia Giovanna Lema Viteri.

La junta, por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve reelegir a la señora Natalia Giovanna Lema Viteri como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Concluido el orden del día, siendo las 9:45, se toma un receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta. Concluido el receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma. El acta es puesta a consideración de los señores accionistas, aprobada por unanimidad de los presentes y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 9:47, firmando Presidente ad-hoc y Secretaria que certifica.



Alan Almeida Zurita
PRESIDENTE AD-HOC



Fabiola Zambrano R.
GERENTE-SECRETARIA